

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERO ELECTORAL, ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA; CONSEJERA ELECTORAL, ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; SECRETARIA EJECUTIVA, MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MARÍA DEL ROCÍO GORDILLO URBANO; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EMMANUEL TORRES YAH; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ; MORENA, JOSÉ ALFREDO GAMBOA Y CAN; PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO, JOSÉ LUIS NOVELO VANEGAS; PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL, XAQUIB MEDINA DACAK Y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL QUINTANA ROO, LEYDI MARGARITA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
09 DE JUNIO DE 2020  
11:00 HORAS  
ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DEL PROPIO CONSEJO GENERAL, COMISIONES, JUNTA GENERAL Y COMITÉS, RESPECTIVAMENTE, DE FORMA REMOTA O A DISTANCIA MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA EPIDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 ( COVID-19) O ANTE CUALQUIERA OTRA CAUSA DE FUERZA MAYOR QUE PUDIERA ACONTECER EN LA ENTIDAD.
3. CLAUSURA.

**Consejera Presidenta:** Buenos días, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaria, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Secretaría Ejecutiva:** Buenos días, con mucho gusto, Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrantes de este Consejo General; a continuación, procedo a pasar lista de asistencia; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Presente.

**Secretaría Ejecutiva:** Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Presente.

**Secretaría Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretaría Ejecutiva:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Buenos días, presente.

**Secretaría Ejecutiva:** Buenos días; Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero Electoral:** Buenos días, presente.

**Secretaría Ejecutiva:** Buenos días; Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral:** Presente.

**Secretaría Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

**Consejero Electoral:** Buenos días, presente.

**Secretaría Ejecutiva:** Muy buenos días; representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; Partido Acción Nacional, María Del Rocío Gordillo Urbano.

**Representante suplente del Partido Acción Nacional:** Buenos días, presente.

**Secretaría Ejecutiva:** Buenos días; Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Partido de la Revolución Democrática, Emmanuel Torres Yah.

**Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática:** Buenos días, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Partido Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Partido del Trabajo; MORENA, José Alfredo Gamboa y Can.

**Representante suplente de MORENA:** Presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Partido Confianza por Quintana Roo, José Luis Novelo Vanegas.

**Representante propietario del Partido Confianza por Quintana Roo:** Muy buenos días; Presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Muy buenos días; Partido Movimiento Auténtico Social, Xaquib Medina Dacak.

**Representante propietario del Partido Movimiento Auténtico Social:** Buenos días, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Buenos días; Partido Encuentro Social Quintana Roo, Leydi Margarita González González.

**Representante suplente del Partido Encuentro Social Quintana Roo:** Buenos días, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Muy buenas tardes; Secretaria Ejecutiva, Maogany Crystel Acopa Contreras, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos consejeras electorales y la asistencia de cuatro consejeros electorales, al igual que con siete representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia de los partidos políticos Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo; por lo cual, con fundamento en el artículo ciento treinta y seis y la fracción cuarta del artículo ciento cincuenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, en relación con el diverso ocho, fracción cuarta y veintitrés del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción primera del artículo ciento cuarenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las once horas con tres minutos del día nueve de junio del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria convocada

para celebrarse el día de hoy; Secretaria Ejecutiva dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y del documento que se desahoga en la presente sesión, en razón de que fue previamente circulado; ante lo cual, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretaria Ejecutiva:** Antes de continuar, solo dar cuenta que se ha incorporado a esta sesión la representación del Partido Verde Ecologista de México, el ciudadano Benjamín Trinidad Vaga González, siendo las once horas con cinco minutos.

**Consejera Presidenta:** No habiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Secretaria Ejecutiva sírvase a continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se autoriza la celebración de sesiones y reuniones de trabajo del propio Consejo General, Comisiones, Junta General y Comités, respectivamente, de forma remota o a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y/o medios digitales de comunicación en

el contexto de la epidemia generada por el virus SARS-COV2 ( COVID-19) o ante cualquiera otra causa de fuerza mayor que pudiera acontecer en la entidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como las y los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretaría Ejecutiva:** Ha solicitado el uso de la voz en primera ronda la consejera Elizabeth Arredondo Gorocica, así como la representación del Partido Verde Ecologista de México.

**Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica:** Únicamente para señalar una observación al proyecto que nos fue circulado, en el sentido de que desde mi muy particular punto de vista, existe una incongruencia que se está planteando dentro del propio Acuerdo y me refiero específicamente donde quedó el título de la asistencia de forma mixta a las sesiones, me parece que en este apartado primero se nos plantea el que cuando la autoridad competente, ya sea en su caso por lo del COVID, la sanitaria o entiendo que cuando se dé alguna situación meteorológica o de protección civil, que emiten algún tipo de alerta o determinación, cuando estos nos avisen o nos comuniquen que ya, cualquier tipo de situación está solventada, entonces podremos regresar a nuestras actividades ordinarias, este Consejo General va a estar en aptitud de poder llevar a cabo sesiones presenciales, sin embargo más adelante se plantea como una cuestión potestativa, que el que así lo desee podrá asistir a la sesión de manera presencial y el que no, por situaciones propias, podrá hacerlo de manera virtual, a mí me parece que la incongruencia radica en que si estamos señalando que las autoridades competentes van a establecer los parámetros para poder determinar si se pueden realizar las actividades de manera ordinaria, es decir, que no hay ni un peligro en este caso de contagio o alguna situación que se dé, ¿por qué motivo establecemos que cada quien, que integra este Consejo, pues va a poder determinar si asiste o no de manera presencial? me parece que es algo incompatible dentro del mismo subtítulo, en un momento dado, si lo que se busca es que de acuerdo a las circunstancias el Consejo General pueda determinar si están ya las situaciones para que se pueda sesionar de manera ordinaria, pues me parece que eso no se dice acá, insisto, si dejamos a la autoridad competente que nos diga cuando hay la situación ordinaria para que el Instituto de nuevo pueda volver a sus actividades dentro de esas, las sesiones, entonces, porque decimos más adelante que si ya están las situaciones dadas, no hay ninguna posibilidad de contagio de riesgos de salud ni nada parecido, porque lo dejamos al arbitrio o a la decisión de cada integrante de este Consejo General; entonces únicamente es para plantear esta situación, de ser posible que se someta a consideración de los integrantes, para efecto de a lo mejor corregir precisamente esta incongruencia que se está dando dentro del Consejo; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejera; tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Muy amable, Maestra, muy buenos días a todos, antes que nada quiero celebrar este Acuerdo, sin embargo va en la misma tesitura que ha comentado la consejera, porque entiendo yo que se establece que le deja esa potestad a la autoridad que pudiera ser la autoridad sanitaria, en su caso, o a la autoridad de Protección Civil, o quien así determine el asunto de una situación preponderante o de desastre que se dé en la entidad, porque este Instituto o este Consejo no tiene las facultades implícitas o no es su naturaleza que pueda determinar cuándo sí o cuando no, entonces entiendo que esa es la observación que hace la consejera, por eso se le remite a la autoridad potestativa que es ahí donde no me queda claro, obviamente esto lo está haciendo el Instituto por potencializar el derecho a la salud de los compañeros del Instituto, también de nosotros de este Consejo y eso estimo, que es lo que se está haciendo, lo que a mí si me gustaría, si me lo permiten, y más porque va aislado de los trabajos que está haciendo la Comisión, que no quedara abierto, quizás en los casos, regresar en el momento en que el semáforo se encuentre en verde, ajustarnos al semáforo, y en los casos que vengan siendo un tema de desastre que también sean decretados por la autoridad, porque pudiéramos caer en el supuesto, no de este Consejo General, pero a lo mejor sí algún representante que pudiera ser por ejemplo mi caso, que no pudiera llegar a la sesión, porque se ponchó una llanta, que pudiera establecer como medios alternos para poder estar en la sesión, para eso se encuentran los representantes suplentes; como último punto, a mí me llamo la atención que en el rubro del propio proyecto de Acuerdo, menciona que por el contexto de la epidemia, sin embargo, dos párrafos anteriores el propio Acuerdo emite y reconoce que fue declarado una pandemia, es por una o es por otra cosa, es por lo que deberíamos de preocuparnos; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Gracias señor representante; también pidió el uso de la voz el Consejero Juan Cesar Hernández Cruz.

**Consejero Electoral, Juan Cesar Hernández Cruz:** Muchísimas gracias Presidenta, compañeros consejeros, representantes de partido, buenos días a todos, solamente opinar que en lo particular considero que puede permanecer así el Acuerdo conforme está planteado, toda vez que una de las consideraciones es la extensión territorial del Estado de Quintana Roo y puede suceder algún evento en el norte del Estado, por ejemplo donde radique algún representante de partido, tal vez, o puede ser en el sur, entonces esa posibilidad estaría aplicándose para que alguno de los integrantes en conjunto de este Consejo General, tuviera la posibilidad de asistir de manera virtual y los integrantes que tuviéramos la posibilidad de asistir de manera presencial, pues hagamos lo propio; es cuanto Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero; también pidió el uso de la voz el representante del Partido Movimiento Auténtico Social, es que como está un poco lejos, no lo alcanzamos a ver; adelante.

**Representante propietario del Partido Auténtico Social:** Muchas gracias, Consejera Presidenta y con el permiso de todos los que hoy estamos haciendo esta sesión, yo nada más quiero reiterar la posición que ya hemos tenido, en donde al ser una reunión virtual, que no se vea como tal que ¡ha! Es que es virtual y como que nos enajenamos de los protocolos y los procedimientos, sino que bueno, se logre respetar tanto los horarios laborales, que se logre respetar tanto el orden de participación de manera virtual como está establecido en el Reglamento, y que pudiéramos incluso establecer hasta el mismo estilo de participación, en el tema de la forma en cómo se pide la palabra en la moderación de la misma sala virtual; y pues con lo referente al tema de que sí lo declara o no una autoridad competente, me parece que para el caso como estaba la redacción desde mi muy particular forma de ver, estaba bien, porque ahora en lo general de cualquier circunstancia que sea una causa de fuerza mayor, una llanta no es causa de fuerza mayor, y el poder decidir o decir que lo declara una autoridad, para el caso sí aplicó, porque bueno, la Organización Mundial de la Salud la emergencia de una pandemia internacional o mundial, para el caso de que fuera un fenómeno meteorológico como en el caso de los huracanes, te podría decir la autoridad ahorita hubo una tormenta y nadie dijo no salgan a la calle, se da por entendido yo creo que las cosas, pero lamentablemente hubieron inundaciones, hubieron otro tipo de perspectivas y otras circunstancias que no se atenuaron, es más mi comentario con la familia fue, pareciera que no hubo Protección Civil para el caso, no se dieron las alertas de ningún tipo y se dejó pasar porque todos estamos conmocionados con el tema de la pandemia y no se atienden las otras cuestiones, vuelvo a insistir, sí debiera tomarse en cuenta la información oficial, pero sí es el caso que no tuviéramos un coronavirus o un COVID-19 o un SARS que nos esté afectando, pero estaba el tema de la inundación, por eso yo considero que por eso es causa de fuerza mayor a un que la autoridad este decretando el no salir de las casas, pero sabemos que salir es riesgo de que se inunde tu vehículo, riesgo de que pase algo mayor y que sea determinado por este Consejo, al final de cuentas es un cuerpo colegiado, no lo decide una sola persona, y que se pueda determinar que si se lleve a cabo una sesión virtual; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

**Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática:** Totalmente de acuerdo, y bueno, es evidente que no estuve en las reuniones de trabajo, pero siempre al pendiente con el representante propietario, que es el doctor Carlos, estuvimos comentando sobre el tema y dando lectura, y sí habíamos apreciado, muy a pesar de que es una propuesta que se defendió por este Partido, por esta representación el que las sesiones mixtas o la presencia, pudiera ser de manera mixta, sí habría que ponerle un poco más de tinta de pluma a este apartado, porque bueno, sin caer en el tema de las especulaciones de causas de fuerza mayor o equis o ye, pues tal vez, poner que se avise con algunas horas de anticipación que, ya sea vía WhatsApp o mediante algún oficio electrónico, se pudiera dar aviso a la Secretaría Técnica o a la misma Presidencia de que la participación del partido correspondiente o del consejero correspondiente será de manera virtual o será de manera presencial, cualquiera que sea el caso, la persona sabrá porque no, a final de cuentas

muy probablemente también hasta para no ponernos en riesgo a cada uno de los que asistimos presencialmente, que el que decide no asistir, pues prefiere estar desde el computador atendiendo a estas sesiones y así mantener fuera de riesgo a cada uno de los miembros de este Consejo; pues es esa la participación de esta representación y consientes de que, aunque es una propuesta que se defendió por este partido, queremos que se añada, o se pueda añadir, que se notifique o que alguna manera se pudiera avisar a la Presidencia o a la Secretaria Técnica sin necesidad de decir el motivo, pues también hay que proteger esos temitas privados, no quería caer en especulaciones o en ejemplos, pero sí yo tengo un vecino que fue detectado con COVID hace una semana y el día de mañana o tres días posteriores nos están convocando a una sesión, sería irresponsable de mi parte atender o asistir a una sesión presencial, poniendo en riesgo a los compañeros del Consejo y a los mismos trabajadores del Instituto y pues sí avisar a la Presidencia o a la Secretaria Técnica que no podrá asistir presencialmente, pero sí de manera virtual, es esa la anotación.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante, tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

**Secretaria Ejecutiva:** Disculpen, antes de continuar con las intervenciones, solo hacer una mención, que es, el uso de cubre bocas, detiene algunas cuestiones en la audición, entonces podríamos hablar un poco más fuerte para que pueda esto llegar a la transmisión que están haciendo; gracias.

**Consejera Presidenta:** Adelante señor representante.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias, buenos días a todos, con el gusto de saludarles; me parece que como lo señalamos en la reunión que tuvimos previa a esta sesión, el tema central era el aprobar la realización de las sesiones virtuales, no estamos en contra de lo que han manifestado algunas representaciones por el tema de las cuestiones de causa de fuerza mayor, pero reitero que hemos escuchado en muchos medios, es un tema inédito, es un tema que no estábamos preparados para ello y que debemos de buscar la mejor manera de poder coincidir primero; segundo, por el tema de las cuestiones naturales, se habla en el Acuerdo y tenemos la posibilidad de que las autoridades en el caso, me voy a referir a los huracanes, le damos un seguimiento desde que se forma, se va convirtiendo en depresión, tormenta, huracán y ahí se va, sabemos el día de impacto, cuanto dura más o menos y las afectaciones que tienen derivado de esa contingencia, tampoco es el caso de ahora, porque reitero, no estábamos preparados para ello, y sí el tema que han comentado, el de las participaciones en sesiones mixtas, sí se me hace un poquito extraordinario, pues ya se ha señalado una ponchadura, se pueden señalar otro tipo de cosas, pero ¿bastara con qué se notifique para que se considere la asistencia a una sesión mixta?; es la pregunta, o ¿qué procedimiento llevará o que tendrá que pasar para que pueda considerarse?, porque bueno, sí es para justificar la no asistencia, pues bueno, me conecto a la sesión y ya cumplí, con todo lo que establece participar en las sesiones, ese es el dilema en el que podemos caer y más contradictorio, a mí se me hace que deberíamos, reitero, buscar la cuestión de que nos deje satisfecho a todos ¿cómo



poder realizar estas sesiones virtuales?, repito, este era el punto central y creo que la necesidad de la convocatoria a esta sesión; pero por otro lado también, coincido con lo que establece el representante de MAS, que deberemos regirnos a lo que establece, pues ahora si que, los lineamientos, las obligaciones laborales, no nos van a convocar un domingo a las diez de la noche, creo que esta fuera de toda normalidad, ni un sábado a las ocho de la noche, porque también, pues que vayamos respetando las cuestiones que estén dentro del alcance y que podamos, reitero, respetar, me parece que nos dejará satisfechos a todos, vuelvo a repetir, no estamos en contra del proyecto, inclusive hicimos algunas observaciones al proyecto inicial, y pues bueno, yo dejo en la mesa los comentarios, esperando que podamos lograr el consenso y que podamos seguir avanzando, ya lo venimos haciendo en Comisiones, hemos estado participando en la Comisión de Comunicación Social, en la Comisión Jurídica, hoy tenemos la de Partidos Políticos, aunque fuera de horario, pero bueno, vamos a estar presentes, por causa extraordinaria que es a las cinco de la tarde, pero bueno, la petición es esa, porque digo, todos estamos supuestamente quedándonos en casa, pero no es la única obligación que tenemos de atender, es un compromiso nuestro, sí, pero creo que en la manera que podamos facilitarnos el participar en las reuniones en las que nos convoquen aquí, también tengo la honrosa representación en la Comisión de Vigilancia, aparte las labores cotidianas de mi partido, entonces, hay que adaptarnos, y sí podemos ayudarnos entre todos a construir, en un horario en el que se puede establecer la mejor medida posible, yo lo dejo en la mesa para que coincidamos en ese punto y busquemos las coincidencias en el proyecto de Acuerdo y no lo contrario; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante, tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional.

**Representante suplente del Partido Acción Nacional:** Buenas tardes; mi intervención es en el sentido de que este Consejo, ha evitado sesionar desde que se decretó la pandemia, yo creo que el día de hoy, o es lo que yo entiendo, venimos a aprobar un proyecto en el cual se va a aprobar el tema de sesionar a distancia por el tema de la pandemia, el mismo Acuerdo dice COVID o sea es específico para el tema de COVID, eso es lo que yo entiendo, al momento de poner el apartado de fuerza mayor por fenómenos, yo creo que eso siempre ha quedado muy claro, el Estado siempre ha tenido estas características y pues ustedes como Consejo, nunca han mandado a llamar a sesiones en plena lluvia o en entrada de huracán, entonces yo creo que este Acuerdo que se está aprobando es para sesionar virtualmente por el tema de la pandemia, ahora bien, decían que por ejemplo en caso de que no puedas asistir, yo tengo a mi compañero que él no puede viajar pero yo soy su suplente y estoy aquí, entonces algunos hay propietarios aquí presentes y otros suplentes, yo quisiera creer que cuando ya hablamos de fuerza mayor como decían, ya estamos hablando de otro tema, no estamos hablando del COVID, para mi lo más importante es que esta sesión para aprobar esto es por el COVID, ya para otros asuntos de fuerza mayor, pues ya será en otro tipo de Acuerdo, eso es lo que yo opino, ósea el día de hoy venimos aprobar este Acuerdo para las sesiones por el tema de la pandemia; gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias; segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretaria Ejecutiva:** Ha solicitado el uso de la voz en segunda ronda el Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche, la representación del Partido Verde Ecologista de México, la Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina, así como la Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica; serían todos, gracias.

**Consejera Presidenta:** Adelante Consejero, por favor.

**Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche:** Muchas gracias Consejera Presidenta, buenos días a todos los integrantes del Consejo General; bueno, mis manifestaciones son al respecto, quiero comenzar por el hecho de que este Acuerdo que se está sometiendo a aprobación el día de hoy, fue adecuado en gran medida justamente en razón de las propias observaciones y solicitudes hechas por algunos representantes de partido político, creo que en las reuniones de trabajo que se tuvieron previamente, pues quedó claro que el motivo del presente Acuerdo iba ser justamente en un inicio en una vertiente, la vertiente era que se pudiera sesionar de manera puntual por el tema de la pandemia decretada de COVID, sin embargo, justamente a solicitud, insisto, de representaciones de partido político y que me parece además que fueron bastante atinadas, se decidió que también, en caso de que hubiera algunas causas de fuerza mayor, pero de fuerza mayor que tienen que ser generalizadas, esto es desastres naturales como pueden ser efectos hidrometeorológicos y aunque pudiera parecer extraño, bueno yo últimamente he sentido hasta temblores en la ciudad de Chetumal, entonces esto es algo de carácter generalizado, si nosotros cambiamos el rumbo de este Acuerdo e incluimos nuevas vertientes como son, no quiero hablar solamente de ponchaduras de llantas, a lo mejor puede ser gripa, a lo mejor puede haber gente que sea alérgica a picadura de avispas y no puedan venir porque se les cierran las vías aéreas, al final creo que carecería de certeza este documento jurídico, me parece que todos los que estuvimos en esa mesa, estuvimos perfectamente enterados de cual iba ser la naturaleza del Acuerdo que se va a poner en consideración el día de hoy, también quiero decir que no me parecen desatinadas aquellas propuestas que se hagan para poder sesionar de manera virtual o acudir a reuniones de trabajo de esa manera, pero yo creo que eso tendrá que ser motivo de un posterior acuerdo, cuando se empiecen a implementar de una manera más efectiva justamente los medios electrónicos y los medios digitales, al final creo que la tendencia a nivel nacional es que existan también sesiones que se hagan de esa manera, sin embargo, creo que eso puede ser motivo de un acuerdo posterior, insisto, no desestimo las observaciones y sugerencias de todos los que nos encontramos en esta mesa del Consejo General, sin embargo, creo que todos fuimos plenamente consientes que el día de hoy acudimos justamente para aprobar un Acuerdo que tiene que ver con una pandemia y que nos estaba impidiendo sesionar de manera regular, con lo que había el peligro de que se pudieran retrasar algunos trabajos, sí creo también en gran medida de lo que dice la representación del Partido Acción Nacional y que creo que han tocado también algunos representantes de partido político, donde especifican que ante la imposibilidad de que pudieran venir los representantes

propietarios, siempre queda abierto el derecho que tienen los representantes suplentes para acudir a este Consejo General, hay que recordar que todos nosotros y evidentemente también los representantes de partidos políticos forman parte importante del Consejo General y ellos tienen mecanismos efectivos para poder asegurar la asistencia de sus representantes, por otra parte, yo sí abono e invito, a que a la medida de lo posible una vez de que se restablezcan estas situaciones, pues que pudiéramos caminar precisamente a esa tendencia que es una tendencia, insisto, mundial; pero el día de hoy se conocía a plenitud el motivo de los trabajos y yo creo que es en eso en lo que nos deberíamos de centrar por lo menos el día de hoy; es cuanto, muchas gracias Consejera.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Gracias Maestra, nuevamente, la verdad es que el objetivo como lo mencionó la compañera de Acción Nacional, realmente es el tema del COVID, es el tema central, también en las reuniones previas nosotros también manifestamos que las cuestiones adicionales, incluso pueden quedar establecidas en la ley y ¿por qué no permitir igual al legislador local que lo pueda hacer como lo va hacer para todas las materias?, ahora en lo que comentó el consejero Juan Cesar, yo me aparto de sus manifestaciones, porque tal y como lo dice el artículo primero del título de disposiciones generales, capítulo del objetivo y aplicación de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo, esta Ley es de observancia general en todo el Estado de Quintana Roo y las funciones de la Dirección de Protección Civil son en todo el Estado, entonces no basta con que llueva en Pucté o llueva en Lázaro Cárdenas, está obligada como una dependencia de poder público, la propia Dirección de Protección Civil de emitir las recomendaciones para el efecto de cualquier tipo de contingencia, entonces, nosotros no podemos ser ni virólogos, ni gente de Protección Civil, ni al ratito bomberos, para poder determinar las cuestiones técnicas especializadas que necesita decretarlas una autoridad, por eso me aparto de esa situación y manifiesto que es contraria, nosotros, sí se quiere quedar el tema o sí se va a quedar el tema de situaciones extraordinarias, perfecto, que se quede, en su momento lo va a poder regularizar la autoridad local, sin embargo, sí fuera el caso, sí me gustaría, y es una simple apreciación, sino queda, ustedes lo determinarían, que sí tenga que ser decretada por una autoridad y que no quede al arbitrio de este Consejo General que no está dentro de sus atribuciones técnicas esa situación; gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias; he solicitado el uso de la voz escuchando cada una de las intervenciones de las y los representantes y mis compañeras y Consejeros Electorales; en primer lugar quiero agradecerles a todas y todos la disposición que se ha tenido para llevar a cabo este proyecto de Acuerdo que hoy sometemos a consideración, me parece que son únicamente detalles que ahora podemos comentar, en el tema del rubro del Acuerdo ya está aprobado, ya no lo podríamos modificar, efectivamente en la reunión de trabajos se platicó y se planteó inicialmente que iba a ser únicamente por el tema de la pandemia, pero surgió el tema de las causas de fuerza mayor y se acordó que lo pudiéramos incluir por cualquier desastre natural, en lo que yo sí coincido

plenamente es que tuviera que ser decretado por la autoridad competente, quien es la que determina si hay o no desastres naturales, en ese sentido yo coincidiría, en que si no lo precisa el Acuerdo, que se pudiera precisar si todos están conformes, en relación a las sesiones virtuales, cómo se llevarían o no a cabo, el representante del Partido Movimiento Auténtico Social también me parece que el PRI ha señalado el respeto a la ley, a los reglamentos, efectivamente dentro del propio Acuerdo así se señala que las sesiones estarán sujetas a lo establecido en la ley y en el reglamento, evidentemente dentro de los horarios que se tienen establecidos, yo también coincido con el representante del Partido Revolucionario Institucional, bueno, en el respeto a los horarios que tenemos, porque estamos trabajando todos en casa y atendiendo también otras actividades laborales, en el tema que mencionaba Emmanuel, el representante del PRD, efectivamente en el propio Acuerdo también se señala que se tendrá que dar aviso a esta autoridad en el caso de que vaya haber participación por algún representante vía remota, creo que esta parte de la forma en la que se llevarían de manera mixta las sesiones, es lo que ha dado lugar un poquito más diría yo de discusión y de comentarios me parecen atinados, el objetivo de plantearlo, tiene que ver con el hecho de un caso extremo de que no pudiera presentarse el representante, y así se platicó también en la reunión de trabajo, pudiera participar de manera virtual, sí coincido también con la representante del PAN, están los suplentes, sería solamente un caso extremo, recordemos que se está manejando semáforos, hay diferentes colores de los semáforos en los distintos municipios y ello da origen a este planteamiento únicamente; estoy segura que todos, porque así lo platicamos estamos en el entendido de que serían solamente cuestiones muy eventuales en las que necesariamente hubiera imposibilidad para presentarse en la que habría una participación mixta en el Consejo General, es por ello que se ha planteado de esa manera, no hay otra razón, creo que todos estamos en el entendido de que estamos hablando de cuestiones únicamente extraordinarias, como lo es esta propia pandemia y como lo pudiera ser algún fenómeno meteorológico de cualquier otra circunstancia, decretado por autoridad competente, sí hay alguna causa por la que no pudiera sesionar el Consejo General que se salga de este contexto, quizás tendría que sesionar el Consejo General y determinarlo, pero en vía de mientras estamos enfocados en cuestiones que pueda determinar la autoridad competente para la participación; esta forma mixta es únicamente para potencializar el derecho de los representantes, de todos, propietarios y suplentes para que pudieran presenciar las sesiones, sea de manera presencial o virtual, la regla es estar de manera presencial, lo excepcional que vamos a hacer sería lo virtual, me parece que en ese sentido es como esta planteado este proyecto de Acuerdo, yo me quedaría como esta propuesto, sí haría la acotación como lo ha planteado el representante del Partido Verde, de señalar de que por causas de fuerza mayor, decretadas por la autoridad competente, que esto hay las autoridades que tienen la facultad de determinar si hay un desastre natural etcétera, eso sería en cuanto mi intervención; ha pedido el uso de la voz la consejera Elizabeth Arredondo Gorocica.

23

**Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica:** Ya que he escuchado los comentarios y demás, me parece que entonces sí lo que se busca es tutelar la integridad y la salud de quienes integramos este Consejo General y dadas las circunstancias que las propias autoridades competentes señalan,

que pues a lo mejor no hay una fecha cierta, en la cual se pueda llevar a cabo, que finalicen estos contagios por parte del COVID, y aun así sí tomamos en consideración las cuestiones meteorológicas, que si no estoy mal creo que terminan hasta noviembre, porque no entonces dejamos como regla general, el que sean las sesiones virtuales, que no existan las presenciales, hasta en tanto, a lo mejor el siguiente año es probable que las condiciones puedan cambiar o mejorar si así es y si no esa discusión la podríamos trasladar a la reforma que se esta planteando, a la Ley de Instituciones y quedar en Ley, pero mi propuesta es que sí lo que buscamos en este momento es salvaguardarnos todos, la salud de nosotros de nuestras familias, pues que no hayan sesiones presenciales, sino que dejemos únicamente las virtuales, por lo menos de aquí a diciembre, o por lo menos hasta que se apruebe si es que así resulta procedente ante el Congreso del Estado, la propuesta de reforma que se estaría planteando; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias; cerramos la segunda ronda y abrimos la tercera ronda.

**Secretaria Ejecutiva:** Ha solicitado el uso de la voz el consejero Juan Manuel Pérez Alpuche, la representación del Partido de la Revolución Democrática, así como la Consejera Presidenta Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Adelante consejero por favor.

**Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche:** Muchas gracias nuevamente Consejera Presidenta, al menos a mí me parece que de manera por lo menos, talvez no tan expresa, pero sin embargo, sí se encuentra aquí el apartado donde se establece que las autoridades competentes son las que tendrán que hacer precisamente el decreto correspondiente, voy a dar lectura a la misma, dice: de la asistencia de forma mixta a las sesiones, eso lo tenemos en rojo, y llegamos antes de terminar el párrafo, dice: para el caso de cualquier condición o contingencia de fuerza mayor, como lo son los fenómenos hidrometeorológicos que eventualmente pudieran afectar el territorio de la entidad, la medida que se adopta mediante el presente Acuerdo estará en razón de que los efectos derivados de los mismos que impidan la asistencia ordinaria a las sesiones de los órganos colegiados, cesen en sus efectos acorde a las previsiones emitidas al respecto por las autoridades competentes; a eso voy, sin embargo, creo que se le puede agregar algo, precisamente para que ya no haya lugar a dudas, se deja entre ver pero tal vez le falte un poco más de claridad, al menos la propuesta que yo haría sí así tienen a bien considerar también los que integramos el Consejo General, sería también en esas mismas líneas para que quedara de la siguiente manera: para el caso de cualquier condición o contingencia de fuerza mayor decretada por autoridad competente, como lo son entre otros, los fenómenos hidrometeorológicos y, de ahí ya continuaría el párrafo, tal vez de esta manera ya podría quedar precisamente agotada las inquietudes de algunos representantes de partido así como la de nosotros los consejeros; es cuanto, muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias; tiene el uso de la voz el representante del PRD, Xaquib también.

**Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática:** Para manifestar nada más que esta representación se manifiesta a favor de este Acuerdo que se pretende aprobar, toda vez que la intención que ha sido manifiesta desde el gobierno federal y el gobierno estatal, ha sido siempre en retomar las actividades de manera paulatina y bajo los estándares de los lineamientos de la nueva normalidad que ya han presentado tanto la Secretaria de Salud, como la Secretaria de Salud del Estado y que, estamos de acuerdo en las modificaciones que se puedan hacer, para puntualizar y desvirtuar aquellos supuestos que pudieran ser, hasta como temas de pretexto, para no estar presencialmente, pero sí, atendemos a las recomendaciones de las autoridades de retomar las actividades de manera paulatina que es importante y siempre con los indicadores de los semáforos que las autoridades están implementando; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias; tiene el uso de la voz el representante del Partido Movimiento Autentico Social.

**Representante Propietario del Partido Movimiento Autentico Social:** Muchas gracias; nada más para aclarar aciertos, porque parece que ya se sobre polemizó el tema, quiere decir que si la sesión que se va a llevar a cabo no está autorizado por una autoridad competente, quiere decir que puedo combatir incluso la sesión, el no llevarla a cabo o que no se dé, digo, así lo estoy entendiendo, porque me queda claro lo que expuso el Consejero en cuanto a la redacción, me queda claro que es una obviedad, sí la quisiéramos polemizar y la quisiéramos llevar a cabo a un extremo de la sobre legislación, es hasta buscarle hasta la coma para que no se lleve a cabo o no se lleve a efecto la sesión, entonces me parece que sí, o sea puede llevar eso, no pasa nada, aquí el tema es que si no llevo lo que yo digo entonces la puedo combatir de manera directa, es a lo que estamos llegando, donde sí no me gusta, porque creo o considero que no es lo que se cumple, la voy a combatir y vuelvo a lo mismo, la autoridad competente, ha ok hasta quienes, porque sí es un fenómeno meteorológico o lo que sea, si hay una sesión virtual, que me muestren el proyecto o que me muestren la sentencia o que me muestren el Periódico Oficial que vaya concatenado con la sesión para que pueda llevarse a cabo esa sesión; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Manifestar esta representación su beneplácito por querer buscar las coincidencias, ahorita nos dejo entre ver el representante del Partido Movimiento Autentico Social y reitero mucho, fuimos convocados específicamente por un tema en específico, por un lado decimos y digo es correcta la moción de proponer que sea la autoridad competente quien así disponga el inicio y término de las cuestiones, más el semáforo, más

las acciones, más todo, pues podemos llegar a un punto de coincidencia y avanzar en este tema, yo no he escuchado por ningún lado, cuando terminará esta situación yo no sé si va a terminar en un mes, dos meses en tres, no lo sé, no creo que la autoridad haya manifestado algo al respecto, lo que nos está ocupando ahorita es poder retomar cuestiones, y lo señale en la reunión previa, importantes, urgentes, prioritarias que tengan que ir atendiendo esta Institución, ya se consideró una propuesta, me sumo a ella que sea la autoridad competente, pero sí la autoridad competente no ha dicho cuando vamos a ver el final del túnel, pues esperemos a que la autoridad diga, tengamos la capacidad de volvernos a convocar para ver que decisiones se toman al respecto, para las sesiones presenciales o sesiones mixtas, de qué manera, ya se señaló también, por el tema específico de fenómenos meteorológicos que es lo que el Estado está habituado por su posición geográfica, pues también tendremos la instancia de la autoridad de Protección Civil, hay un Consejo de Protección Civil que establece las medidas de seguridad, cuando estamos en alerta de que tipo y cuando lo señale anteriormente, se le da un seguimiento desde que se forma una depresión, tormenta y nos sigue hasta que ojala no nos suceda, nos impacte como huracán y en que categoría además para ir previendo las cosas, pero el tema central ahorita es sesiones virtuales por el tema de COVID, para ir avanzando en los temas prioritarios urgentes o como se les quiera llamar para este Instituto; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; se han agotado las rondas de participación, en ese sentido únicamente reiteraría la propuesta que ha hecho el Consejero Juan Manuel, de agregar en el párrafo lo que hemos comentado, yo entiendo cada una de las precisiones que se han hecho, creo que en todo sentido esto es en pro de avanzar y como estamos comentando ahorita la idea es iniciar con las sesiones virtuales, considero que cualquier otra determinación que veamos que se tengan que particularizar, seguramente podríamos nuevamente tomar la determinación en este Consejo General; Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto antes referido con las modificaciones que han sido propuestas en esta mesa.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se autoriza la celebración de sesiones y reuniones de trabajo del propio Consejo General, Comisiones, Junta General y Comités, respectivamente, de forma remota o a distancia, mediante el uso de tecnologías de la información y/o medios digitales de comunicación en el contexto de la epidemia generada por el virus SARS-COV2 ( COVID-19) o ante cualquiera otra causa de fuerza mayor que pudiera acontecer en la entidad, con las propuestas de modificación previamente expuestas; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto, con la propuesta presentada por el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero Electoral:** Aprobado, con la propuesta presentada por el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral:** A favor. INAUDIBLE

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

**Consejero Electoral:** A favor con las modificaciones planteadas.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** En el mismo sentido.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Secretaria Ejecutiva sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como las y los representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos, del día nueve de junio del año dos mil veinte; gracias a todas y todos por su asistencia; buenas tardes, gracias por estar aquí.



**C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA**  
CONSEJERA PRESIDENTA

**C. MAOGANY CRYSTEL ACOPIA CONTRERAS**  
SECRETARIA EJECUTIVA

**C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO**  
CONSEJERA ELECTORAL

*En honor from Apurac*  
**C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE**  
CONSEJERO ELECTORAL

**C. JORGE ARMANDO POOT PECH**  
CONSEJERO ELECTORAL

**C. ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA**  
CONSEJERO ELECTORAL

**C. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA**  
CONSEJERA ELECTORAL

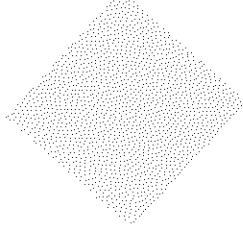
**C. JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ**  
CONSEJERO ELECTORAL

**REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**  
**C. MARÍA DEL ROCÍO GORDILLO URBANO**  
SUPLENTE

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**  
**C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS**  
PROPIETARIO

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**C. EMMANUEL TORRES YAH**  
**SUPLENTE**



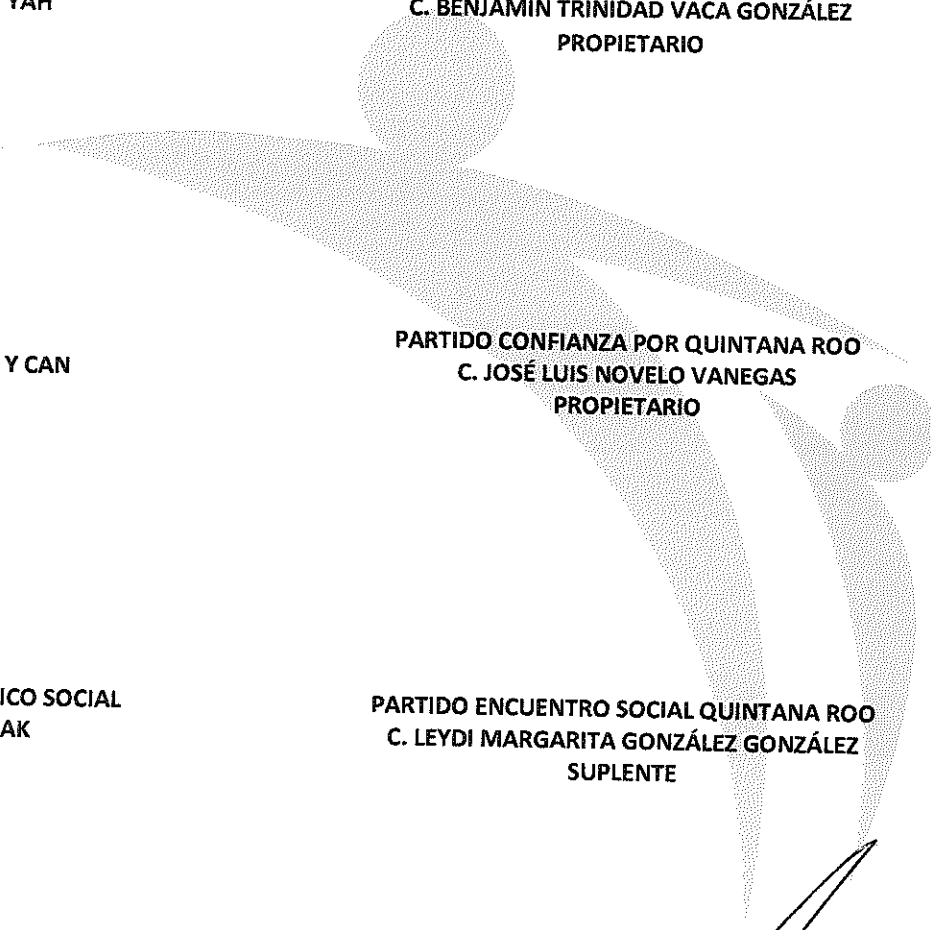
**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**C. BENJAMIN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ**  
**PROPIETARIO**

**PARTIDO MORENA**  
**C. JOSE ALFREDO GAMBOA Y CAN**  
**SUPLENTE**

**PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO**  
**C. JOSÉ LUIS NOVELO VANEGAS**  
**PROPIETARIO**

**PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL**  
**C. XAQUIB MEDINA DACAK**  
**PROPIETARIO**

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL QUINTANA ROO**  
**C. LEYDI MARGARITA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
**SUPLENTE**



IN

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, A LAS ONCE HORAS.